



**INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE**  
**Reportes CHIP**  
**Enero – junio de 2022**

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**  
**“Gestión para resultados con valores”**  
**Agosto de 2022**

**PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA**

 @uniquindio  universidaddelquindio  unquindioconectada

[www.uniquindio.edu.co](http://www.uniquindio.edu.co)



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO



## INTRODUCCIÓN:

La Oficina de Control Interno en el marco de sus competencias, en especial las conferidas por la Ley 87 de 1993, con el fin de garantizar los principios de transparencia, eficacia y celeridad de las actuaciones administrativas, presenta a la Universidad del Quindío el informe de seguimiento a la información pública reportada en el sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP en cumplimiento a la Resolución 706 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación y Resolución Reglamentaria Orgánica 0035 del 30 de abril de 2020 expedida por la Contraloría General de la República.

Así mismo el Comité de Coordinación de Control Interno de la Universidad del Quindío, en sesión de febrero de 2022, aprobó el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2022 para la institución, en el cual se incluyó el Seguimiento a los reportes CHIP.

De acuerdo a lo anterior la Oficina de Control Interno presenta informe de seguimiento en cuanto al cumplimiento de reportar la información contable y financiera en el Sistema Consolidado de Hacienda e Información Pública CHIP para los 2 primeros trimestres de 2022.

## ALCANCE:

El seguimiento se realiza a la información reportada por la institución en el primer y segundo trimestre de 2022 por medio del consolidador CHIP a la Contaduría General de la Nación y Contraloría General de la República.

Para el desarrollo de la revisión correspondiente se consulta la información reportada en el Sistema Consolidado de Hacienda e Información Pública –CHIP, los informes contables y financieros publicados en página web de la Universidad del Quindío y las certificaciones en línea de la página de la Contaduría General de la Nación [https://www.chip.gov.co/schip\\_rt/index.jsf](https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf).

## INFORMACIÓN A REPORTAR 1 Y 2 TRIMESTRE 2022:

La Universidad del Quindío clasificada como entidad del gobierno y en cumplimiento a la normatividad vigente debe reportar periódicamente por medio del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP). La información definida en las siguientes resoluciones:

Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación por medio de la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación y la Resolución 097 del 15 de marzo de 2017 "Por la cual se modifica el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Público adoptado mediante la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007 y la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016".

Resolución Reglamentaria Orgánica 0035 del 30 de abril de 2020 expedida por la Contraloría General de la República, por la cual se reglamenta la rendición de información por parte de las entidades o particulares que manejen fondos o bienes públicos

## RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:

### ❖ INFORMACIÓN REPORTADA A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016

**Tabla 1: Información a Reportar Semestral**

CATEGORÍA	FECHA DE CORTE	FECHA LIMITE DE REPORTE
BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO BDME	31 de mayo de 2022	10 primeros días calendario del mes de junio del 2022

FUENTE: Resolución 706 de 16 de diciembre de 2016 CGN

En esta categoría se deben reportar los deudores que sean personas naturales o jurídicas y presenten obligaciones morosas mayores a seis (6) meses y la cuantía supere los cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes:

La información del Boletín de Deudores Morosos del Estado BDME se presentó bajo lo estipulado en los Artículos 12 "Categoría Boletín BDME" y 13 "Formularios de la Categoría BDME" de la Resolución 706 de 2016 de la Contaduría General del al Nación y los parámetros establecidos en la Resolución 037 del 05 de febrero de 2018 Unidad Administrativa Especial Contaduría General De La Nación, Por medio de la cual se fijan los parámetros para el envío de información a la UAE Contaduría General de la Nación relacionada con el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME). en los formatos:

- CGN2009-BDME-REPORTE-SEMESTRAL.
- CGN2009\_INCUMPLIMIENTO\_ACUERDO\_DE\_PAGO\_SEMESTRAL
- CGN2009\_BDME\_RETIROS.
- CGN2009\_BDME\_CANCELACION\_ACUERDOS\_DE\_PAGO.
- CGN2011\_BOME\_ACTUALIZACION.

### Evidencia 1. HISTÓRICO DE ENVIÓ BDME

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME	2022-06-05	<u>CGN2009_BDME_CANCELACION_ACUERDOS_DE_PAGO</u>	2022-06-06 17:49:56.0	2022-06-06 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2022-06-05	<u>CGN2009_BDME_INCUMPLIMIENTO_ACUERDO_PAGO_SEMESTRAL</u>	2022-06-06 17:49:56.0	2022-06-06 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2022-06-05	<u>CGN2009_BDME_REPORTE_SEMESTRAL</u>	2022-06-06 17:49:56.0	2022-06-06 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2022-06-05	<u>CGN2009_BDME_RETIROS</u>	2022-06-06 17:49:56.0	2022-06-06 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2022-06-05	<u>CGN2011_BDME_ACTUALIZACION</u>	2022-06-06 17:49:56.0	2022-06-06 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

FUENTE: Plataforma CHIP [https://www.chip.gov.co/schip\\_rt/index.htm](https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.htm)

Se verificaron los formatos cargados del reporte BDME y se pudo establecer que el formulario CGN2009-BDME-REPORTE-SEMESTRAL. Fue el único que reporto información, los otros 4 formularios fueron cargados pero no relacionan información, así mismo la información fue cargada al aplicativo CHIP dentro del plazo establecido en las circulares antes mencionadas y aparece publicada en la página con el estado de ACEPTADO.

**Tabla 2: Información a Reportar 1 y 2 Trimestres 2022**

CATEGORÍA	FECHA DE CORTE	FECHA LIMITE DE REPORTE
CATEGORÍA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA – CONVERGENCIA	1 de enero a 31 de marzo	30 de abril
	1 de abril al 30 de junio	31 de julio

## Evidencia 2. Certificados en Línea información Contable Pública – Convergencia



### LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

#### CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 17 de agosto de 2022, hora 08:14:24** remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Universidad del Quindío
Estado	ACTIVO
Nit	890000432-8
Representante Legal Actual	JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Código CGN	126663000
Departamento	DEPARTAMENTO DE QUINDIO
Ciudad	ARMENIA
Año	2022

#### RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	ENTIDADES DE GOBIERNO	2022	Enero - Marzo	30/04/2022	29-abr-22 19:23:17	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	ENTIDADES DE GOBIERNO	2022	Abril - Junio	31/07/2022	29-jul-22 17:09:50	Aceptado	OPORTUNO

FUENTE: Certificados en Línea CGR. [https://www.chip.gov.co/schip\\_rt/index.jsf](https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf)

El reporte de la Información Categoría Información Contable Pública -Convergencia”, fue reportada en los 2 primeros trimestres del año 2022 en los formatos y plazos establecidos en la normatividad expedida por el Ente de Control como lo evidencia la certificación expedida por la Contaduría General de la Nación con estado de ACEPTADO y presentación OPORTUNA.

❖ **INFORMACIÓN REPORTADA A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**  
**Resolución Reglamentaria Orgánica 0035 del 30 de abril de 2020**

**Tabla 3: Información Reporte Anual**

CATEGORÍA	CLASE DE REPORTE	FECHA DE CORTE	FECHA LIMITE DE REPORTE
Personal y Costos	Anual	31 de diciembre 2021	31 de marzo de 2022

FUENTE: Resolución 035 de 30 de abril de 2020 CGR.

**Evidencia 3. Certificados en Línea CGR Personal y Costos**



**LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

**CERTIFICA:**

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 17 de agosto de 2022, hora 08:35:46** remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Universidad del Quindío
Estado	ACTIVO
Nit	890000432-8
Representante Legal Actual	JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Código CGN	126663000
Departamento	DEPARTAMENTO DE QUINDIO
Ciudad	ARMENIA
Año	2021

**RELACIÓN DE CATEGORÍAS**

Identificación del Envío	Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN
4274168	CGR PERSONAL Y COSTOS	PYC - OTROS	2021	Enero - Diciembre	31 de marzo de 2022	30-mar-22 17:15:26	Aceptado	OPORTUNO

FUENTE: Certificados en Línea CGR. [https://www.chip.gov.co/schip\\_rt/index.jsf](https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf)

El reporte fue **ACEPTADO** y su presentación fue **OPORTUNA**

**Tabla 4: información a reportar 1 y 2 trimestre 2022**

CATEGORÍA	FECHA DE CORTE	FECHA LIMITE DE REPORTE
Cuipo - Categoría Única De Información Del Presupuesto Ordinario	1 de enero a 31 de marzo	30 de abril
Sistema General de Regalías.	1 de abril a 30 de junio	30 de julio

## Evidencia 4. Certificados en Línea CGR Cuipo Categoría Única De Información Del Presupuesto Ordinario

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 22 de agosto de 2022, hora 09:01:02 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Universidad del Quindío
Estado	ACTIVO
Nit	890000432:8
Representante Legal Actual	JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Código CGN	126663000
Departamento	DEPARTAMENTO DE QUINDIO
Ciudad	ARMENIA
Año	2022

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Envío	Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN
4284255	CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	ENTES_AUTONOMOS_CONST_NO_PGN	2022	Marzo - Marzo	2 de mayo de 2022	28-abr-22 14:35:15	Aceptado	OPORTUNO
4315459	CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	ENTES_AUTONOMOS_CONST_NO_PGN	2022	Junio - Junio	30 de julio de 2022	30-jul-22 13:46:26	Aceptado	OPORTUNO

Fuente: [www.chip.gov.co/schip\\_rt/index.jsf](http://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf)

## Evidencia 5. Certificados en Línea CGR Sistema General de Regalías.



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 17 de agosto de 2022, hora 09:36:46 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Universidad del Quindío
Estado	ACTIVO
Nit	890000432:8
Representante Legal Actual	JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Código CGN	126663000
Departamento	DEPARTAMENTO DE QUINDIO
Ciudad	ARMENIA
Año	2022

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Envío	Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN
4292427	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	SEGUNDO NIVEL	2022	Marzo - Marzo	2 de mayo de 2022	30-abr-22 18:55:05	Aceptado	OPORTUNO
4316200	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	SEGUNDO NIVEL	2022	Junio - Junio	30 de julio de 2022	30-jul-22 16:55:58	Aceptado	OPORTUNO

Fuente: [www.chip.gov.co/schip\\_rt/index.jsf](http://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf)

El reporte de la categoría Cuipo Presupuesto Ordinario y Sistema General de Regalías se transmitió mediante la plataforma CHIP oportunamente y su estado es ACEPTADO.

## CONCLUSIONES

- En el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se evidencia el cumplimiento de la Universidad del Quindío en realizar los reportes anuales, semestrales y trimestrales oportunamente con la información contable, Presupuestal y del sistema de regalías.
- Se realizar cruce de información entre los Estados Financieros comparativos publicados en la web y la información contable y financiera reportada en el CHIP, los cuales no presentan diferencias en los saldos de las diferentes cuentas.
- Así mismo se evidencia que la información financiera se prepara de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública y se aplica el Manual de Políticas y Procedimientos Contables adaptado a Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público, y de acuerdo a las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de Hechos Económicos.
- Se recomienda seguir con la circularización de información con las diferentes entidades que la universidad realiza transacciones comerciales y así generar reportes de operaciones recíprocas real, confiable y oportuna.

Cordialmente,



**ERWIN FABIÁN ÁLVAREZ ROJAS**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

**Elaboró:** Uriel Hernán Rojas

Anexos.  
Certificaciones CHIP Contaduría General de la Nación  
Archivos generados información contable, presupuestal y de Regalías



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO



---

### **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Tel: (57) 6 735 9324 Ext. 324

Carrera 15 Calle 12 Norte  
Armenia, Quindío – Colombia

[control@uniquindio.edu.co](mailto:control@uniquindio.edu.co)

**PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA**

[@uniquindio](#) [universidaddelquindio](#) [@uniquindioconecada](#)